





**4. Inversiones Financieras**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 668,271,825.43 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	197,712,137.05
Edificios no Habitacionales	259,324,505.81
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	211,235,182.57
Otros Bienes Inmuebles	0.00

**Bienes Muebles**

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 172,793,987.01 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	20,317,844.29
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,205,665.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	568,474.89
Equipo de Transporte	108,133,329.05
Equipo de Defensa y Seguridad	419,966.40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,622,872.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,465,835.20
Activos biológicos	60,000.04

**Activos Intangibles**

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 665,125.65 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Software	468,349.84
Patentes, Marcas y Derechos	19,778.10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



Licencias	176,997.71
-----------	------------

Depreciación Acumulada

El Municipio acordó adoptar e implementar el acuerdo "Parámetros de Estimación de Vida Útil Estimada" y los porcentajes de depreciación que se consideraran en un uso normal y adecuado de acuerdo a las características del bien.

Las tasas utilizadas para la depreciación de los activos son las siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
<b>BIENES MUEBLES</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	3	33.33
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10
<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.33
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5

<sup>1</sup> De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente tabla

La depreciación acumulada al 31 de diciembre del actual corresponde a (97,764,985.01) pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(-17,211,334.48)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(80,326,939.76)
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	(13,500.00)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(213,210.77)

**Activos Diferidos**

\$ 2,892,776.00

El Municipio realizó Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, en este rubro se aplican las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio.

**6. Estimaciones y Deterioros**

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Estimaciones y Deterioros, derivados de cuentas incobrables y de amortizaciones de bienes intangibles.

**7. Otros Activos**

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

**1.2. PASIVO**

**1. Cuentas y Documentos por Pagar**

\$ 64,889,088.64

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del actual, refleja las retenciones generadas por los trámites de pago de las estimaciones de obra de los diferentes fondos municipales, estatales y federales, así como el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta retenido por salarios, retenciones de honorarios y arrendamiento derivados de la prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente, así como los pagos a proveedores y contratistas generados se integra como sigue:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

*[Handwritten signature and initials on the left margin]*



Concepto	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,318,907.10
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,611,906.03
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	7,312,594.47
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,645,681.04

**2. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**

**\$81,108.06**

El importe de este rubro a la fecha del periodo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Acreedores diversos	81,108.06

**3. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos**

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Circulantes.

**2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**1. Ingresos de Gestión**

**\$ 334,289,929.84**

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo a la ley de ingresos autorizada.

**Impuestos \$ 206,801,267.97**

Se integran de impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre la producción, el consumo además del cobro de accesorios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



**Derechos** \$ 101,035,297.62

Se integra de Derechos por uso, goce y aprovechamiento, por prestación de servicios, además del cobro de Accesorios y Otros derechos.

**Productos de Tipo Corriente** \$ 2,497,612.49

Se integran de Productos derivados de uso y aprovechamiento, así como de Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.

**Aprovechamientos de Tipo Corriente** \$ 23,955,751.76

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a multas, indemnizaciones y reintegros.

**2. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

**\$ 592,051,932.17**

El saldo que refleja es el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**Participaciones y Aportaciones** \$ 573,421,704.38

Se integran del importe de los ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal como son:

Participaciones que comprende Fondo general de participaciones, Impuesto especial de Producción y servicio (tabacos), Impuesto sobre automóviles nuevos, Fondo de fomento municipal, Fondo de fiscalización, Impuesto especial de producción y servicios (gasolina), Impuesto sobre automóviles nuevos (compensación), Fondo de participación de la recaudación del impuesto sobre la renta y Fondo de estabilidad de los ingresos de las entidades federativas.

Aportaciones que comprende el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), Rendimientos Financieros FORTAMUN y Convenios Municipales.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios** \$ 18,630,227.79

Se integran de los ingresos obtenidos del Convenio para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) 2020 así como los rendimientos bancarios.

**3. Otros Ingresos y Beneficios**

**\$ 15,685,001.69**



El saldo que refleja este rubro al 31 de diciembre de 2020, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que son propios del objeto del Municipio.

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$ 15,685,001.69

Se integran de ingresos y beneficios varios que no son propios del objeto del Municipio

## 2.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### 1. Gastos de Funcionamiento

\$ 725,116,571.19

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales, mismos que son necesarios para el funcionamiento de la administración.

Servicios personales \$ 418,738,059.65

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del municipio, así como las Remuneraciones adicionales, especiales que deriven de ello, Seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas.

Materiales y Suministros \$ 52,604,129.37

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles, lubricantes y aditivos, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, Materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.

Servicios Generales \$ 253,774,382.17

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y publicidad, Servicios de traslado de valores y viáticos, Servicios oficiales, así como otros servicios generales.

### 2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

\$ 164,723,120.68



El saldo que refleja es el importe de los gastos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$ 54,081,444.79

Se integran de Asignaciones al sector público y Transferencias internas al sector público.

Subsidios y Subvenciones \$ 26,710,666.87

Se integran de los importes de Subvenciones (Otros subsidios de recaudación).

Ayudas Sociales \$ 4,282,844.02

Se integran de Ayudas sociales a personas, Becas, Ayudas sociales a instituciones y Ayudas sociales a la ciudadanía vulnerable del Municipio.

Pensiones y Jubilaciones \$ 79,648,165.00

Se integran del pago a Pensiones y Jubilados que cubren el Gobierno Municipal conforme al régimen legal establecido.

### 3. Participaciones y Aportaciones

\$ 7,223,649.60

El saldo que refleja este rubro es el importe de convenio celebrado con DIF estatal en apoyo a Hospital DIF, CRIRH Defensa del menor, así como con Gobierno del Estado de Hidalgo y Coparticipación Fortaseg 2020.

Convenios \$ 7,223,649.60

Se compone de convenio celebrado con DIF Estatal, Convenios CRIRH y Convenio Defensa del menor, los cuales son descontados al Municipio mensualmente a través del Fondo General de Participaciones.

### 4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias

\$9,069,955.34

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones \$ 9,069,955.34

## 3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo presentado, el Municipio no registró movimientos que afecten el saldo en balanza de Patrimonio Contribuido.

### 2. Modificaciones al Patrimonio Generado





\$720,210,251.00

Representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, la acumulación de resultado de la gestión de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio en operación.

El patrimonio general del Municipio se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Patrimonio	\$ 437,510,967.36
Resultado del Ejercicio	\$ 35,893,566.89
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 246,805,716.75

#### 4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 1. Análisis de Saldos Inicial y Final

El análisis de los saldos finales del periodo que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo	10,500	10,500
Efectivo en Bancos - Tesorería	34,942,074.45	67,829,341.12
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>34,952,574.45</b>	<b>67,839,841.12</b>

##### 2. Adquisición de Bienes Muebles

Del 1º al 31 de diciembre de 2020 el Municipio realizó adquisiciones de bienes muebles e intangibles, como se detalla:

	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	143,213.45
Equipo de transporte	7,348,264.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,098,277.00
<b>Total de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>45,480,050.34</b>

##### 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



	2020	2019
Ingresos de Gestión	334,289,929.84	391,621,866.67
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	592,051,932.17	597,922,676.74
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	15,685,001.69	4,234,462.19
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>942,026,863.70</b>	<b>993,779,005.60</b>
Gastos de Funcionamiento	725,116,571.19	740,518,846.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	164,723,120.68	156,708,219.09
Participaciones y Aportaciones	7,223,649.60	9,495,754.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,069,955.34	14,101,630.36
Inversión Pública	0.00	0.00
Gastos y Otras Pérdidas	906,133,296.81	920,824,449.66
<b>TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>35,893,566.89</b>	<b>72,954,555.94</b>

	2020	2019
Efectivo y Equivalentes	34,952,574.45	67,839,841.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,880,568.27	3,231,277.72
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,488,575.90	2,481,642.63
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	668,271,825.43	841,033,311.14
Bienes Muebles	172,793,987.01	138,918,144.68
Activos Intangibles	665,125.65	657,902.38
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-97,764,985.01	-89,320,372.91
Activos Diferidos	2,892,776.00	2,892,776.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-64,889,088.64	-39,225,534.54
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-81,108.06	-96,206.06
Porción a Corto Plazo Deuda Pública L.P.	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo."



Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-437,510,967.36	-438,351,717.39
Resultados de Ejercicios Anteriores	-246,805,716.75	-417,106,508.83
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Patrimonio	0.00	0.00
<b>Total de Existencias del Periodo</b>	<b>35,893,566.89</b>	<b>72,954,555.94</b>

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS Y CONTABLES.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	942,026,863.70
------------------------------------	----------------

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
Disminución de excesos de provisiones	\$0.00
Otros Ingresos y beneficios varios	\$0.00
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00

<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>	\$0.00
Producto de capital	\$0.00
Aprovechamiento de capital	\$0.00
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00



4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 + 3) 942,026,868.70

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos (presupuestarios) 971,587,331.86

2. Menos egresos presupuestarios no contables	74,523,990.39
Mobiliario y Equipo de administración	379,420.84
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,999,866.68
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	18,985,024.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,876,892.42
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	7,223.27
Obras públicas en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Aduenos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos presupuestales no contables	39,275,563.18

3. Mas gastos contables no presupuestales 7,486,794.78

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,486,794.78
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo."



Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

904,550,136.25

## NOTAS DE MEMORIA

### 1. Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Municipio no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

### 2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimados	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico Financiero

EN PROCESO

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente

La creación del Municipio de Pachuca de Soto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 01 de octubre de 1920 mediante Decreto Número 1108.

#### b) Principales cambios en su estructura

El Municipio no considera cambios en su estructura que afecte cambios su existencia permanente.



#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

Trabajar mediante una política de resultados para incrementar la calidad de vida y consolidar el bienestar social de la población.

##### **b) Principal Actividad**

Su principal actividad es hacer posible entre instituciones y ciudadanos un Pachuca con mejores condiciones de vida donde las personas y sus valores sean el centro de las políticas públicas para lograr un Municipio con rostro humano a través de un gobierno eficaz.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

##### **d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

##### **e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Municipio, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

##### **f) Estructura Organizacional Básica**

Disponible en la página [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

##### **g) Fideicomisos, mandatos y analógicos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Municipio no cuenta con forma parte de algún fideicomiso o mandato.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por las Unidades de Administración y Finanzas misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional



de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

c) Postulados Básicos

Los postulados básicos que aplican al Municipio son los siguientes:

**1. Sustancia Económica**  
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2. Entes Públicos**  
Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3. Existencia Permanente**  
La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4. Revelación Suficiente**  
Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5. Importancia Relativa**  
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6. Registro e Integración Presupuestaria**  
La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes

**7. Consolidación de la Información Financiera**

Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones en la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genere de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.





## 8. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

## 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## 10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El Municipio, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.  
b) El Municipio, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.

f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios, Arrendamiento y Honorarios, el Impuesto Sobre Nómina y Retenciones de Obra.



g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

i) El Municipio a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### 8. Reporte Analítico del Activo

a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Municipio se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son consideradas de acuerdo al acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Pachuca de Soto.

b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) A la fecha de presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

d) No se cuentan con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

e) Durante el periodo presenta, no se ha construido bien alguno.

f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no realizó operaciones de este rubro.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no tiene deuda pública.



#### 11. Calificaciones Otorgadas

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

#### 12. Información por Segmentos

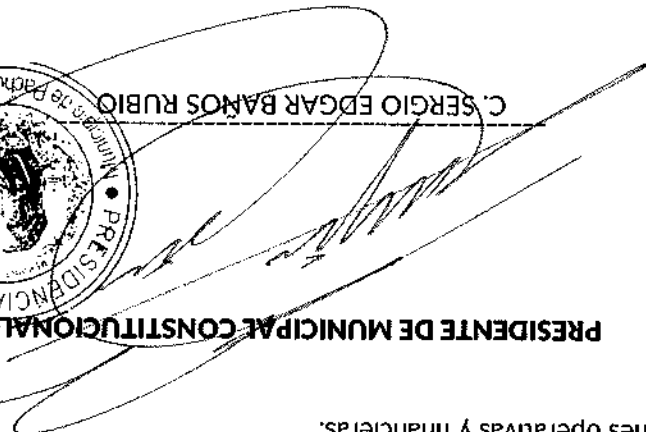

El Municipio no considera necesario presentar información por segmentos.

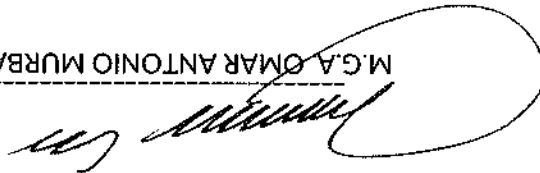

#### 13. Eventos Posteriores al Cierre

Las operaciones que se realizaron posteriores al cierre al 31 de diciembre del presente fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales así como el pago a proveedores.

#### 14. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas con el Municipio de Pachuca de Soto que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**PRESIDENTE DE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO  
  


**SECRETARIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL**  
M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN LÓPEZ  
  


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO

MTRA. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTIZ  
SINDICO PROCURADOR  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de Pachuca  
Estado de Hgo.



**NOTAS DE DESGLOSE**

**1.1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1. ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

\$95,463,787.07

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de noviembre de 2020, está integrado en cuentas bancarias, corresponde a recursos federales, estatales y municipales y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores, así como obras de infraestructura que se encuentra en proceso.

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 30 de noviembre del actual.

**2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

\$ 2,811,094.32

El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre de 2020, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 2,811,094.32

**Derechos a recibir Bienes o Servicios**

\$ 13,925,426.58

Se han realizado anticipos a proveedores y contratistas correspondientes a Recursos Fiscales, Programa Normal Municipal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Convenios, por concepto de obra pública y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$ 13,925,426.58



**3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Inversiones Financieras**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 643,381,529.54 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	197,712,137.05
Edificios no Habitacionales	259,324,505.81
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	186,344,886.68
Otros Bienes Inmuebles	0.00

Bienes Muebles

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 152,204,232.56 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	20,174,630.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,205,665.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	568,474.89
Equipo de Transporte	100,785,065.05
Equipo de Defensa y Seguridad	419,966.40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,524,595.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,465,835.20
Activos biológicos	60,000.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



Activos Intangibles

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 665,125.65 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Software	468,349.84
Patentes, Marcas y Derechos	19,778.10
Licencias	176,997.71

Depreciación Acumulada

El Municipio acordó adoptar e implementar el acuerdo "Parámetros de Estimación de Vida Útil Estimada" y los porcentajes de depreciación que se consideraran en un uso normal y adecuado de acuerdo a las características del bien.

Las tasas utilizadas para la depreciación de los activos son las siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
----------	-------------------	-------------------------

**BIENES MUEBLES**

**Mobiliario y Equipo de Administración**

Muebles de Oficina y Estantería	3	33.33
---------------------------------	---	-------

Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
--	----	----

Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
--	---	-------

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
---	----	----

**Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo**

Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
----------------------------------	---	-------

Aparatos Deportivos	5	20
---------------------	---	----

Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
---------------------------------	---	-------

Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
---	---	----

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
---	---	----

Equipo de Transporte	5	20
----------------------	---	----

Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>		
--	--	--

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10
--	----	----

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Viviendas	50	2
-----------	----	---

Edificios No Habitacionales	30	3.33
-----------------------------	----	------

Infraestructura	25	4
-----------------	----	---

Otros Bienes Inmuebles	20	5
------------------------	----	---

<sup>1</sup> De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente tabla

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



La depreciación acumulada al mes de noviembre del actual corresponde a (97,525,530.68) pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(16,971,880.15)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(80,326,939.76)
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	(13,500.00)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(213,210.77)

Activos Diferidos

\$ 2,892,776.00

El Municipio realizó Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, en este rubro se aplican las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio.

6. Estimaciones y Deterioros

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Estimaciones y Deterioros, derivados de cuentas incobrables y de amortizaciones de bienes intangibles.

7. Otros Activos

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.





**1.2. PASIVO**

**1. Cuentas y Documentos por Pagar**

\$ 30,364,585.48

El saldo de esta cuenta al 30 de noviembre del actual, refleja las retenciones generadas por los trámites de pago de las estimaciones de obra de los diferentes fondos municipales, estatales y federales, así como el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta retenido por salarios, retenciones de honorarios y arrendamiento derivados de la prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente, así como los pagos a proveedores y contratistas generados se integra como sigue:

Concepto	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	19,634,122.08
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4,116,124.16
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,373,077.10
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,241,262.14

**2. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**

\$81,108.06

El importe de este rubro a la fecha del periodo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Acreedores diversos	\$81,108.06

**3. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos**

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Circulantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



**2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**1. Ingresos de Gestión**

\$ 309,701,766.17

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de noviembre de 2020, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo a la ley de ingresos autorizada.

**Impuestos** \$ 193,875,165.34

Se integran de impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre la producción, el consumo además del cobro de accesorios.

**Derechos** \$ 92,024,599.24

Se integra de Derechos por uso, goce y aprovechamiento, por prestación de servicios, además del cobro de Accesorios y Otros derechos.

**Productos de Tipo Corriente** \$ 2,407,799.03

Se integran de Productos derivados de uso y aprovechamiento, así como de Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.

**Aprovechamientos de Tipo Corriente** \$ 21,394,202.56

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a multas, indemnizaciones y reintegros.

**2. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

\$ 544,099,052.77

El saldo que refleja es el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**Participaciones y Aportaciones** \$ 525,436,469.54

Se integran del importe de los ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal como son:

Participaciones que comprende Fondo general de participaciones, Impuesto especial de Producción y servicio (tabacos), Impuesto sobre automóviles nuevos, Fondo de fomento municipal, Fondo de fiscalización, Impuesto especial de producción y servicios (gasolina), Impuesto sobre automóviles nuevos (compensación), Fondo de participación de la recaudación del Impuesto sobre la renta y Fondo de estabilidad de los ingresos de las entidades federativas.



Aportaciones que comprende el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), Rendimientos Financieros FORTAMUN y Convenios Municipales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios \$ 18,662,583.23

Se integran de los ingresos obtenidos del Convenio para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) 2020 así como los rendimientos bancarios.

### **3. Otros Ingresos y Beneficios**

\$ 15,333,370.23

El saldo que refleja este rubro al 30 de noviembre de 2020, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que son propios del objeto del Municipio.

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$ 15,333,370.23

Se integran de ingresos y beneficios varios que no son propios del objeto del Municipio

## **2.2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

### **1. Gastos de Funcionamiento**

\$ 610,350,313.34

El saldo que refleja esta cuenta al 30 de noviembre de 2020, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales, mismos que son necesarios para el funcionamiento de la administración.

Servicios personales \$ 351,605,092.64

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del municipio, así como las Remuneraciones adicionales, especiales que derivan de ello, Seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas.

Materiales y Suministros \$ 41,200,719.43

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles, Lubricantes y aditivos, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, Materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.



Servicios Generales \$ 217,544,501.27

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y publicidad, Servicios de traslado de valores y víáticos, Servicios oficiales así como otros servicios generales.

## **2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

\$ 143,965,128.83

El saldo que refleja es el importe de los gastos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$ 46,480,629.78

Se integran de Asignaciones al sector público y Transferencias Internas al sector público.

Subsidios y Subvenciones \$ 26,549,776.03

Se integran de los importes de Subvenciones (Otros subsidios de recaudación).

Ayudas Sociales \$ 4,200,844.02

Se integran de Ayudas sociales a personas, Becas, Ayudas sociales a instituciones y Ayudas sociales a la ciudadanía vulnerable del Municipio.

Pensiones y Jubilaciones \$ 66,733,879.00

Se integran del pago a Pensiones y Jubilados que cubren el Gobierno Municipal conforme al régimen legal establecido.

## **3. Participaciones y Aportaciones**

\$ 6,932,182.60

El saldo que refleja este rubro es el importe de convenio celebrado con DIF estatal en apoyo a Hospital DIF, CRIH Defensa del menor, así como con Gobierno del Estado de Hidalgo y Coparticipación Fortaseg 2020.

Convenios \$ 6,932,182.60

Se compone de convenio celebrado con DIF Estatal, Convenios CRIH y Convenio Defensa del menor, los cuales son descontados al Municipio mensualmente a través del Fondo General de Participaciones.

## **4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

\$9,069,955.34

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones \$ 9,069,955.34



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

**3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En el periodo presentado, el Municipio no registró movimientos que afecten el saldo en balanza de Patrimonio Contribuido.

**2. Modificaciones al Patrimonio Generado**

\$ 783,372,747.50

Representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, la acumulación de resultado de la gestión de ejercicios anteriores así como el resultado del ejercicio en operación.

El patrimonio general del Municipio se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Patrimonio	\$ 437,510,967.36
Resultado del Ejercicio	\$ 98,816,609.06
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 247,045,171.08



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de Saldos Inicial y Final

El análisis de los saldos finales del periodo que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo	54,996.86	255,411.49
Efectivo en Bancos - Tesorería	95,408,790.21	139,554,473.24
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>95,463,787.07</b>	<b>139,809,884.73</b>

2. Adquisición de Bienes Muebles

Del 1º al 30 de noviembre de 2020 el Municipio realizó adquisiciones de bienes muebles e intangibles, como se detalla:

	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	70,834.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,999,866.68
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	35,680.00
<b>Total de Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>2,106,380.68</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
--	------	------

Ingresos de Gestión	309,701,766.17	359,161,771.02
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	544,099,052.77	526,207,340.54
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,333,370.23	4,282,709.98
Otros Ingresos y Beneficios	869,134,189.17	889,651,821.54

Gastos de Funcionamiento	610,350,313.34	608,735,450.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	143,965,128.83	129,691,606.18
Participaciones y Aportaciones	6,932,182.60	8,132,857.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,069,955.34	11,896,734.26
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020



<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>770,317,580.11</b>	<b>98,816,609.06</b>	<b>131,195,173.28</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT</b>			

<b>CONCILIACION</b>			
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	
Efectivo y Equivalentes	95,463,787.07	139,809,884.73	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,811,094.32	2,738,868.96	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,925,426.58	4,371,484.08	
Inventarios	0.00	0.00	
Almacenes	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0.00	0.00	
Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	643,381,529.54	807,545,522.14	
Bienes Muebles	150,204,232.56	133,175,205.79	
Activos Intangibles	665,125.65	657,902.38	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-97,525,530.68	-86,698,063.53	
Activos Diferidos	2,892,776.00	2,892,776.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-30,364,585.48	-15,915,932.37	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-81,106.06	-103,454.06	
Porción a Corto Plazo Deuda Pública L.P.	0.00	0.00	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00	
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-437,510,967.36	-438,351,717.39	
Resultados de Ejercicios Anteriores	-247,045,171.08	-418,972,303.45	
Revaluos	0.00	0.00	
Reservas	0.00	0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	
Patrimonio	0.00	0.00	
<b>Total de Existencias del Periodo</b>	<b>98,816,609.06</b>	<b>131,195,173.28</b>	



**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
 CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios		869,134,189.17	
2. Más ingresos contables no presupuestarios			\$0.00
Incremento por variación de inventarios			\$0.00
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			\$0.00
Disminución de excesos de provisiones			\$0.00
Otros ingresos y beneficios varios			\$0.00
Otros ingresos contables no presupuestales			\$0.00
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			\$0.00
Producto de capital			\$0.00
Aprovechamiento de capital			\$0.00
Ingresos derivados de financiamientos			\$0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables			\$0.00
4. Ingresos contables ( 4 = 1 + 2 + 3 )			869,134,189.17





**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

**1. Total de Egresos (presupuestarios) 790,291,564.82**

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>29,043,940.05</b>
Mobiliario y Equipo de administración	236,207.39
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	1,999,866.68
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	11,636,760.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	778,615.42
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	7,223.27
Obras públicas en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos presupuestales no contables	14,385,267.29

**3. Mas gastos contables no presupuestales 7,486,794.78**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,486,794.78
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00

**4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 ) 768,734,419.55**



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

**NOTAS DE MEMORIA**

**1. Cuentas de Orden Contables**

En el periodo presentado el Municipio no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

**2. Cuentas de Orden Presupuestarias**

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Estimados	
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico Financiero

EN PROCESO

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente

La creación del Municipio de Pachuca de Soto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 01 de octubre de 1920 mediante Decreto Número 1108.

#### b) Principales cambios en su estructura

El Municipio no considera cambios en su estructura que afecte cambios su existencia permanente.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

Trabajar mediante una política de resultados para incrementar la calidad de vida y consolidar el bienestar social de la población.



**b) Principal Actividad**  
Su principal actividad es hacer posible entre instituciones y ciudadanos un Pachuca con mejores condiciones de vida donde las personas y sus valores sean el centro de las políticas públicas para lograr un Municipio con rostro humano a través de un gobierno eficaz.

**c) Ejercicio Fiscal**  
Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

**e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Municipio, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

**f) Estructura Organizacional Básica**

Disponible en la página [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

**g) Fideicomisos, mandatos y analógicos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Municipio no cuenta con forma parte de algún fideicomiso o mandato.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los presentes estados contables se encuentran expresado en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por las Unidades de Administración y Finanzas misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconocido el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGC), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

**c) Postulados Básicos**

Los postulados básicos que aplican al Municipio son los siguientes:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



**1. Sustancia Económica**  
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**2. Entes Públicos**  
Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**3. Existencia Permanente**  
La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**4. Revelación Suficiente**  
Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**5. Importancia Relativa**  
La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**6. Registro e Integración Presupuestaria**  
La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

**7. Consolidación de la Información Financiera**  
Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones en la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genere de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

## **8. Devengo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



## 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## 10. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El Municipio, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.  
b) El Municipio, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.

f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios, Arrendamiento y Honorarios, el Impuesto Sobre Nómina y Retenciones de Obra.

g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

i) El Municipio a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.



## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Municipio se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son consideradas de acuerdo al acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Pachuca de Soto.

b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) A la fecha de presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

d) No se cuentan con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

e) Durante el periodo presenta, no se ha construido bien alguno.

f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no realizó operaciones de este rubro.

## **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no tiene deuda pública.

## **11. Calificaciones Otorgadas**

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

## **12. Información por Segmentos**

El Municipio no considera necesario presentar información por segmentos.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

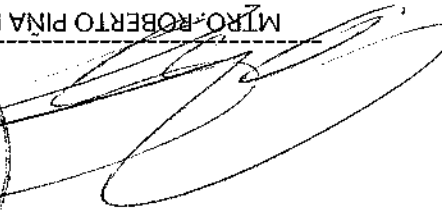
### 13. Eventos Posteriores al Cierre

Las operaciones que se realizaron posteriores al cierre al 30 de noviembre del presente fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales así como el pago a proveedores.

### 14. Partes Relacionadas.

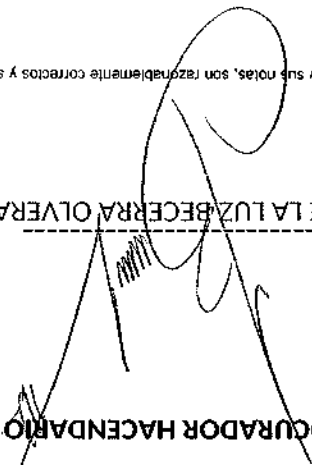
No existen partes relacionadas con el Municipio de Pachuca de Soto que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
  
DRA. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCORZA

**SECRETARIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL**  
  
MTR. ROBERTO PINA MACÍAS

**SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO**

L. C. MARIA DE LA LUZ BECERRA OLVERA



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".





**NOTAS DE DESGLOSE**

**1.1.1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**1.1. ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

\$101,657,856.02

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de octubre de 2020, está integrado en cuentas bancarias, corresponde a recursos federales, estatales y municipales y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores, así como obras de infraestructura que se encuentra en proceso.

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 31 de octubre del actual.

**2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

\$ 3,751,508.29

El saldo de esta cuenta al 31 de octubre de 2020, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Municipio y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Dedores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 3,751,508.29

**Derechos a recibir Bienes o Servicios**

\$ 11,390,220.40

Se han realizado anticipos a proveedores y contratistas correspondientes a Recursos Fiscales, Programa Normal Municipal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo para el Fortalecimiento Financiero, Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Convenios, por concepto de obra pública y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Anticipo a contratistas por obras públicas	\$ 11,390,220.40



**3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Inversiones Financieras**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 639,060,516.20 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Terrenos	197,712,137.05
Edificios no Habitacionales	259,324,505.81
Infraestructura	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	182,023,873.34
Otros Bienes Inmuebles	0.00

Bienes Muebles

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 150,097,851.88 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	20,103,796.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,205,798.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	568,474.89
Equipo de Transporte	100,785,065.05
Equipo de Defensa y Seguridad	419,966.40
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,488,915.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,465,835.20
Activos biológicos	60,000.04



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Activos Intangibles

El importe de este rubro a la fecha del periodo asciende a 665,125.65 pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Software	468,349.84
Patentes, Marcas y Derechos	19,778.10
Licencias	176,997.71

Depreciación Acumulada

El Municipio acordó adoptar e implementar el acuerdo "Parámetros de Estimación de Vida Útil Estimada" y los porcentajes de depreciación que se consideran en un uso normal y adecuado de acuerdo a las características del bien.

Las tasas utilizadas para la depreciación de los activos son las siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
<b>BIENES MUEBLES</b>		

Muebles de Oficina y Estantería	3	33.33
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad <sup>1</sup>		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10

Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.33
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5

<sup>1</sup> \*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente tabla



La depreciación acumulada al mes de octubre del actual corresponde a (96,989,791.18) pesos y se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(16,436,140.65)
Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(80,326,939.76)
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	(13,500.00)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(213,210.77)

Activos Diferidos

\$2,892,776.00

El Municipio realizó Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos, en este rubro se aplican las reglas específicas del registro y valoración del Patrimonio.

6. Estimaciones y Deterioros

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Estimaciones y Deterioros, derivados de cuentas incobrables y de amortizaciones de bienes intangibles.

7. Otros Activos

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.



**1.2. PASIVO**

**1. Cuentas y Documentos por Pagar**

\$23,150,224.62

El saldo de esta cuenta al 31 de octubre del actual, refleja las retenciones generadas por los trámites de pago de las estimaciones de obra de los diferentes fondos municipales, estatales y federales, así como el registro de retenciones por concepto de impuesto sobre la renta retenido por salarios, retenciones de honorarios y arrendamiento derivados de la prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente, así como los pagos a proveedores y contratistas generados se integra como sigue:

Concepto	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	12,644,288.08
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4,968,950.72
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,875,141.19
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,661,844.63

**2. Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**

\$81,108.06

El importe de este rubro a la fecha del periodo se integra como sigue:

Concepto	Importe
Acreedores diversos	\$81,108.06

**3. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

En el periodo presentado el Municipio no registró operaciones relacionadas con este rubro.

**4. Pasivos Diferidos y Otros Pasivos**

En el periodo presentado el Municipio no presentó operaciones financieras relacionadas Pasivos Diferidos y Otros Pasivos Circulantes.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS

2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

**1. Ingresos de Gestión**

\$ 287,751,348.29

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de octubre de 2020, comprende el importe de los ingresos correspondientes a los impuestos, derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo a la ley de ingresos autorizada.

**Impuestos** \$ 183,512,309.51

Se integran de impuestos sobre los ingresos, sobre el patrimonio, sobre la producción, el consumo además del cobro de accesorios.

**Derechos** \$ 82,804,817.35

Se integra de Derechos por uso, goce y aprovechamiento, por prestación de servicios, además del cobro de Accesorios y Otros derechos.

**Productos de Tipo Corriente** \$ 2,314,318.17

Se integran de Productos derivados de uso y aprovechamiento, así como de Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.

**Aprovechamientos de Tipo Corriente** \$ 19,119,903.26

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a multas, indemnizaciones y reintegros.

**2. Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

\$ 500,874,317.68

El saldo que refleja es el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

**Participaciones y Aportaciones** \$ 482,215,382.48

Se integran del importe de los ingresos derivados del sistema nacional de coordinación fiscal como son:

Participaciones que comprende Fondo general de participaciones, Impuesto especial de Producción y servicio (tabacos), Impuesto sobre automóviles nuevos, Fondo de fomento municipal, Fondo de fiscalización, Impuesto especial de producción y servicios (gasolina), Impuesto sobre automóviles nuevos (compensación), Fondo de participación de la recaudación del impuesto sobre la renta y Fondo de estabilidad de los ingresos de las entidades federativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



Aportaciones que comprende el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), Rendimientos Financieros FORTAMUN y Convenios Municipales.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios \$18,658,935.20

Se integran de los ingresos obtenidos del Convenio para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) 2020 así como los rendimientos bancarios.

### **3. Otros Ingresos y Beneficios**

\$15,413,869.67

El saldo que refleja este rubro al 31 de octubre de 2020, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que son propios del objeto del Municipio.

Otros Ingresos y Beneficios Varios \$15,413,869.67

Se integran de ingresos y beneficios varios que no son propios del objeto del Municipio

## **2.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

### **1. Gastos de Funcionamiento**

\$ 552,829,943.81

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de octubre de 2020, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales, mismos que son necesarios para el funcionamiento de la administración.

Servicios personales \$ 316,730,854.15

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del municipio, así como las Remuneraciones adicionales, especiales que deriven de ello, Seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas.

Materiales y Suministros \$34,029,272.39

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles, lubricantes y aditivos, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, Materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.



Servicios Generales \$202,069,817.27

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y publicidad, Servicios de traslado de valores y viáticos, Servicios oficiales así como otros servicios generales.

## **2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

\$ 131,623,436.13

El saldo que refleja es el importe de los gastos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$42,201,267.91

Se integran de Asignaciones al sector público y Transferencias internas al sector público.

Subsidios y Subvenciones \$26,423,035.20

Se integran de los importes de Subvenciones (Otros subsidios de recaudación).

Ayudas Sociales \$3,195,524.02

Se integran de Ayudas sociales a personas, Becas, Ayudas sociales a Instituciones y Ayudas sociales a la ciudadanía vulnerable del Municipio.

Pensiones y Jubilaciones \$59,803,609.00

Se integran del pago a Pensiones y Jubilados que cubren el Gobierno Municipal conforme al régimen legal establecido.

## **3. Participaciones y Aportaciones**

\$6,640,715.60

El saldo que refleja este rubro es el importe de convenio celebrado con DIF estatal en apoyo a Hospital DIF, CRIRH Defensa del menor, así como con Gobierno del Estado de Hidalgo y Coparticipación Fortaseg 2020.

Convenios \$6,640,715.60

Se compone de convenio celebrado con DIF Estatal, Convenios CRIRH y Convenio Defensa del menor, los cuales son descontados al Municipio mensualmente a través del Fondo General de Participaciones.

## **4. Otros gastos y pérdidas extraordinarias**

\$9,069,955.34

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones \$9,069,955.34





**1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

En el periodo presentado, el Municipio no registró movimientos que afecten el saldo en balanza de Patrimonio Contribuido.

**2. Modificaciones al Patrimonio Generado**

**\$789,294,730.58**

Representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, la acumulación de resultado de la gestión de ejercicios anteriores así como el resultado del ejercicio en operación.

El patrimonio general del Municipio se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Patrimonio	\$437,510,967.36
Resultado del Ejercicio	\$103,875,484.76
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$247,908,278.46



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO**  
**SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**

**4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. Análisis de Saldos Inicial y Final**

El análisis de los saldos finales del periodo que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo	232,500.00	270,505.74
Efectivo en Bancos - Tesorería	101,425,356.02	156,594,779.18
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de Efectivos y Equivalentes</b>	<b>101,657,856.02</b>	<b>156,865,284.92</b>

**2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Del 1º al 31 de octubre de 2020 el Municipio no realizó adquisiciones de bienes muebles e intangibles.

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	2020	2019
--	------	------

Ingresos de Gestión	287,751,348.29	327,536,550.85
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	500,874,317.68	486,922,847.07
Otros Ingresos y Beneficios	15,413,869.67	4,385,917.52
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>804,039,535.64</b>	<b>818,845,315.44</b>

Gastos de Funcionamiento	552,829,943.81	551,252,720.72
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	131,623,436.13	118,962,369.36
Participaciones y Aportaciones	6,640,715.60	7,841,390.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,069,955.34	11,896,734.26
Inversión Pública	0.00	0.00
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>700,164,050.88</b>	<b>689,953,214.34</b>
<b>TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT</b>	<b>103,875,484.76</b>	<b>128,892,101.10</b>

<b>CONCILIACIÓN</b>		
	2020	2019
Efectivo y Equivalentes	101,657,856.02	156,865,284.92
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,751,508.29	3,594,025.31
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,390,220.40	3,734,897.11
Inventarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020



Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	802,624,289.80	639,060,516.20
Bienes Muebles	132,113,797.84	150,097,851.88
Activos Intangibles	606,828.38	665,125.65
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-86,397,113.82	-96,989,791.18
Activos Diferidos	2,892,776.00	2,892,776.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-23,150,224.62	-26,830,801.95
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-81,108.06	-76,095.06
Porción a Corto Plazo Deuda Pública L.P.	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-437,510,967.36	-438,351,717.39
Resultados de Ejercicios Anteriores	-247,908,278.46	-421,884,070.04
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Patrimonio	0.00	0.00
<b>Total de Existencias del Periodo</b>	<b>103,875,848.76</b>	<b>128,892,101.10</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

**1. Ingresos presupuestarios** 804,039,535.64

<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>			
Incremento por variación de inventarios	\$0.00		
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00		
Disminución de excesos de provisiones	\$0.00		
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00		
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00		
<b>Menos ingresos contables no contables</b>			<b>\$0.00</b>

**4. Ingresos contables ( 4 = 1 + 2 + 3 )** 804,039,535.64

Producto de capital	\$0.00		
Aprovechamiento de capital	\$0.00		
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
 SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

(Cifras en pesos)

**1. Total de Egresos (presupuestarios) 713,942,691.62**

**2. Menos egresos presupuestarios no contables 22,848,596.08**

Mobiliario y Equipo de administración	165,373.39
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipos e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	11,636,760.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	742,935.42
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles	7,223.27
Obras públicas en bienes propios	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compra de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Aduudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos presupuestales no contables	10,296,304.00

**3. Mas gastos contables no presupuestales 7,486,794.78**

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,486,794.78
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00

**4. Total de Gasto Contable ( 4 = 1 - 2 + 3 ) 698,580,890.32**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".



## NOTAS DE MEMORIA

### 1. Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Municipio no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

### 2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

Ingresos Presupuestales	Egresos Presupuestales
Ley de Ingresos Estimada	Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos por Ejecutar	Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimados	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Ley de Ingresos Devengada	Presupuesto de Egresos Comprometido
Ley de Ingresos Recaudada	Presupuesto de Egresos Devengado
	Presupuesto de Egresos Ejercido
	Presupuesto de Egresos Pagado



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma contable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico Financiero

EN PROCESO

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente

La creación del Municipio de Pachuca de Soto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 01 de octubre de 1920 mediante Decreto Número 1108.

#### b) Principales cambios en su estructura

El Municipio no considera cambios en su estructura que afecte cambios su existencia permanente.

### 4. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

Trabajar mediante una política de resultados para incrementar la calidad de vida y consolidar el bienestar social de la población.



## **b) Principal Actividad**

Su principal actividad es hacer posible entre instituciones y ciudadanos un Pachuca con mejores condiciones de vida donde las personas y sus valores sean el centro de las políticas públicas para lograr un Municipio con rostro humano a través de un gobierno eficaz.

## **c) Ejercicio Fiscal**

Los ejercicios fiscales del Municipio comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **d) Régimen Jurídico**

Administración Pública

## **e) Consideraciones Fiscales**

Las obligaciones fiscales del Municipio, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

## **f) Estructura Organizacional Básica**

Disponible en la página [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

## **g) Fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario**

El Municipio no cuenta con forma parte de algún fideicomiso o mandato.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los presentes estados contables se encuentran expresado en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Contabilidad Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.

b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral Municipal Administrativo (SIMA) por las Unidades de Administración y Finanzas misma que es transformada automáticamente en registros contables, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Municipio, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

## **c) Postulados Básicos**

Los postulados básicos que aplican al Municipio son los siguientes:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".





## **1. Sustancia Económica**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Instituto y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

## **2. Entes Públicos**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

## **3. Existencia Permanente**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

## **4. Revelación Suficiente**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

## **5. Importancia Relativa**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

## **6. Registro e Integración Presupuestaria**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

## **7. Consolidación de la Información Financiera**

Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones en la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público. La consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genere de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

## **8. Devenzo Contable**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.



## 9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

## 10. Calidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

## 11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) El Municipio, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.  
b) El Municipio, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.

c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) El Municipio no vende ni transforma inventarios.

e) Beneficios a empleados: los pagos basados por antigüedad a que pueden tener derechos los empleados en caso de retiro voluntario, separación, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, se registran como egresos en el año que sean exigibles y se pagan.

f) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las del Impuesto Sobre la Renta Retenido por Salarios, Arrendamiento y Honorarios, el Impuesto Sobre Nómina y Retenciones de Obra.

g) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.

h) El Municipio no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.

i) El Municipio a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.



### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### 8. Reporte Analítico del Activo

a) La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Municipio se registran conforme a los lineamientos emitidos por la CONAC y las depreciaciones son consideradas de acuerdo al acta de cuarta sesión ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Pachuca de Soto.

b) No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) A la fecha de presentación de los estados financieros no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo.

d) No se cuentan con inversiones financieras de las cuales se derivan riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.

e) Durante el periodo presenta, no se ha construido bien alguno.

f) No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no realizó operaciones de este rubro.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no tiene deuda pública.

### 11. Calificaciones Otorgadas

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Municipio no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

### 12. Información por Segmentos

El Municipio no considera necesario presentar información por segmentos.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

**13. Eventos Posteriores al Cierre**

Las operaciones que se realizaron posteriores al cierre al 31 de octubre del presente fue el pago de las obligaciones fiscales tanto federales como estatales así como el pago a proveedores.

**14. Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas con el Municipio de Pachuca de Soto que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



DRA. TANIA ERÉNDIRA MEZA ESCOBAR

**SECRETARIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL**



MTR. ROBERTO PINA MARTINEZ

**SINDICO PROCURADOR HACENDARIO**

L. C. MARÍA DE LA LUZ BECERRA OLVERA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo".